

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 1 de 6	

PERIODO (2) – (2026)

El objetivo de este documento es permitir que los alumnos conozcan los parámetros bajo los cuales se desarrollarán las diferentes actividades académicas que pertenecen al Programa de arquitectura. Las siguientes son las reglas de trabajo que en ningún caso sustituyen al Reglamento **Estudiantil** y que por el contrario son un complemento a su articulado.

ACUERDOS:

La docente EDINSON MOSQUERA SANCHEZ quien orientaran la asignatura denominada CONTABILIDAD y los alumnos del Programa de Tecnología en Gestión Hotelera y Turística – PRIMER SEMESTRE grupo NOCTURNO, hemos celebrado el presente acuerdo bajo las siguientes condiciones:

PROGRAMA DEL CURSO

En la fecha del _____ de AGOSTO de 2026, el docente hizo la socialización del Programa de la asignatura de Administración de Agencia de Viajes con su Bibliografía y otras referencias particulares.

ASISTENCIA

Al ser esta una carrera de tipo presencial se llevará el control y registro de asistencia en cada sesión, con el 20% de faltas se pierde la asignatura por inasistencia.

El inicio de clase está estipulado en los horarios dados por la universidad, trate de llegar a tiempo, en caso contrario el tiempo límite para el ingreso al aula es de 15 minutos y realícelo en completo silencio.

Su principal responsabilidad está con las obligaciones académicas del Programa, por ello a las demás actividades que se programan en la universidad asistirá en su tiempo libre.

Si las clases se deben realizar en las salas de cómputo, todos los alumnos se deben regir por las reglas de utilización de estas.

Asista a las asesorías y tutorías recuerde que son un medio para resolver inquietudes y una oportunidad para mejorar sus calificaciones.

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 2 de 6	

EVALUACIONES

Existen en nuestra institución una serie de actividades evaluativas divididas en 3 cortes, el porcentaje general de cada uno de ellos es:

1er corte 30 %

2do corte **30 %**

3er corte 40 %

Los cuales se pueden distribuir en un examen parcial y actividades complementarias (quiz, taller, exposición, etc.), El porcentaje de las actividades que conforman cada corte de notas se deben definir al inicio del semestre, esto con el fin de evitar malos entendidos en el cálculo de las notas parciales y la definitiva. En este caso quedan así:

	Actividades	Porcentaje
1er Corte		
2do Corte		
3er Corte		

Los estudiantes que no estén matriculados no podan ser evaluados, en ninguna de las modalidades existentes (Talleres, Quiz, Examen, Etc).

En los exámenes parciales, cualquier intento de copia o fraude causara anulación del examen y reporte a dirección académica.

Las fechas de los parciales están programadas dentro de los horarios de clases. La no presentación del examen parcial en la fecha indicada obliga al estudiante a presentar a la dirección del Programa una solicitud de autorización de examen supletorio, el cual sólo se autorizará si existe una excusa válida, y si se hace dentro de los términos de tiempo según el reglamento estudiantil, en caso contrario su nota será cero (0.0).

Para la solicitud de presentación de supletorios se debe realizar el siguiente procedimiento, basados en el reglamento estudiantil:

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 3 de 6	

Presentar la solicitud escrita adjuntando la respectiva excusa médica, o de fuerza mayor (Terremoto, asonada, marejada, detención por autoridad pública, calamidad domestica), dentro de las fechas estipuladas para el semestre académico (máximo 5 días hábiles después de la fecha de la evaluación ordinaria).

Al obtener la autorización del director del programa o secretario académico, realizar el pago en el banco, acercarse a la tesorería de la universidad con la consignación para que le emitan el recibo de caja.

Presentar el recibo de caja y la autorización a la secretaria del programa, quien generara el respectivo formato de supletorio.

Presentarse en el sitio, fecha y hora estipulada para el supletorio.

Se anularán las pruebas y/o exámenes que se detecte fraude, y se entregara debido informe a la secretaria académica con copia a la hoja de vida del estudiante.

Las actividades complementarias como laboratorios, salidas de campos, trabajos en clase y socialización de lecturas se evaluarán solo en la clase de manera presencial y no son susceptibles a supletorios.

Las sustentaciones de trabajos se deben realizar en las condiciones indicadas y dentro de las fechas estipuladas, las calificaciones son individuales.

A la entrega de parciales o actividades que involucren notas revíselas, y verifique que la nota coincida con la reportada, de ser solicitado firme la entrega de nota y su conformidad.

Al entregar trabajos debe quedar constancia del recibido.

OTROS

Para que las clases no sean interrumpidas su celular debe estar apagado o vibración.

En los Parciales o Quiz el uso de celular está prohibido, ni como medio de comunicación ni como herramienta de trabajo (calculadora, etc.)

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 4 de 6	

Fechas de Evaluación periodo 2 de **2026**

Semana	Fecha	Actividad
	Del 14 al 18 de septiembre de 2026	Primeros parciales
	Del 26 al 30 de octubre de 2026	Segundos parciales
	Del 14 al 18 de diciembre de 2026	Últimos parciales

En constancia se firma el presente a los _____ días del mes de febrero de 2025

Código	Nombre estudiante	Firma
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 5 de 6	

26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		

Docente _____

• **CONTROL DE CAMBIOS**

Fecha	Versión	Descripción
06/08/2015	01	➤ Primera Edición

	Elaborado por:	Revisado Por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	María Eugenia Salinas Muñoz	George Garcés Rivas	José Félix Riascos Benavides

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 6 de 6	

Cargo	Director Académico	Representante de la Dirección	Rector (E)
-------	--------------------	-------------------------------	--------------